

**CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 2° numeral 4°, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (administrativo o de apoyo misional diferente a instructor) *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.”*

De acuerdo con lo establecido en la circular No.3-2022-000192 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023, la selección de los instructores se adelantó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó las hojas de vidas y soportes de cada postulador que se inscribió en el Banin vigencia 2023, para seleccionar y cubrir así la necesidad de contratación, por lo anterior, dejaron constancia mediante acta de verificación que la persona preseleccionada para suscribir contrato de prestación de servicios y quien cumple con los requisitos establecidos en el perfil: experiencia e idoneidad, verificados y acordes a los diseños curriculares de la red y área al cual se postuló.

Revisada la hoja de vida a través del Sistema SIGEP II de la señora, **OLIVA SUAREZ CASTIBLANCO** identificada con C.C. No 52.516.417, el comité de verificación procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos y, en consecuencia,

CERTIFICA:

(con base en el acta 33 de 2023 del comité de verificación):

IDONEIDAD	
	FORMACIÓN ACADÉMICA

Centro de Desarrollo Agroempresarial, Regional Cundinamarca
Dirección Vereda Bojacá Cra 11 Sector el Darien, Chía - Cund.
PBX 57 601 5461500



La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	
Pregrado: Administradora de Empresas		

EXPERIENCIA LABORAL					LABORAL	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	24/05/2019	30/12/2019	11	7	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	22/01/2018	21/12/2018	11	0	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			22	7	X	

EXPERIENCIA DOCENTE					DOCENTE	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
Instituto Técnico Laboral Colombiano Sede Centro	18/01/2020	18/01/2021	12	0	X	
Instituto Técnico Laboral Colombiano Sede Centro	15/02/2022	20/08/2022	6	5		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			18	5	X	

Por lo anterior, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato: “Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada y Seguimiento Etapa Productiva, en el programa de ARTICULACION CON LA MEDIA – DOBLE TITULACION en la red de conocimiento **GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA, en el área temática de NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES,** en las

Centro de Desarrollo Agroempresarial, Regional Cundinamarca
 Dirección Vereda Bojacá Cra 11 Sector el Darien, Chía - Cund.
 PBX 57 601 5461500




Instituciones Educativas Articuladas de los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.”

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados por quienes suscriben estas inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales, por lo cual, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el subdirector (e) del Centro de formación certifica que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

La presente se expide en Chía, Cundinamarca.

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (e) de Centro

VB. Coordinador Académico: 
Sandra Liliana Ballen Bustos